

Informar a los pacientes que viajen a Estonia sobre el uso del servicio transfronterizo para los historiales resumidos de los datos sanitarios de los pacientes

Objeto de la nota de información para el paciente

Esta información está dirigida a los pacientes que viajen a la República de Estonia.

El objetivo de la nota consiste en informar al paciente sobre la forma en que van a ser tratados sus datos personales y sobre la legislación aplicable en el caso en que un proveedor de asistencia sanitaria de otro Estado miembro de la Unión Europea, un Estado miembro del Espacio Económico Europeo o Suiza soliciten un historial resumido de los datos sanitarios del paciente.

Los proveedores de asistencia sanitaria de Estonia tratan los datos personales con arreglo a lo establecido en la legislación vigente en Estonia.

¿Qué es la red de sanidad electrónica europea?

La infraestructura de servicios digitales de sanidad electrónica (eHDSI) permite un intercambio de datos fácil y seguro a los farmacéuticos que intervengan en las transacciones de compraventa de medicamentos y a los profesionales sanitarios que intervengan en el tratamiento de los pacientes. La eHDSI ofrece a los profesionales sanitarios del conjunto de la UE acceso electrónico a los datos relativos a las recetas de los residentes en la UE y a historiales resumidos de sus datos sanitarios. Las solicitudes de los datos se envían a través de un portal seguro (la plataforma transfronteriza de intercambio de datos sanitarios). El acceso a dicho portal lo concede el punto de contacto nacional para los servicios de sanidad electrónica designado por cada país. En Estonia, la responsabilidad del funcionamiento y la gestión de este servicio recae en el Centro de Sistemas de Información de Salud y Bienestar (*Tervise ja Heaolu Infosüsteemide Keskus – TEHIK*), que colabora con el Fondo del Seguro de Enfermedad de Estonia y con la Agencia Estatal del Medicamento. El controlador de la plataforma de intercambio de datos es el Ministerio de Asuntos Sociales.

Los historiales resumidos de los datos sanitarios de los pacientes se transmiten desde la infraestructura nacional de datos sanitarios del país donde hayan sido elaborados, a través de los puntos de contacto nacionales, a los proveedores de asistencia sanitaria de otros países cubiertos por el servicio. Cada país es responsable de la actividad de su punto de contacto nacional. Los datos sanitarios de los pacientes son tratados de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos y con los actos jurídicos en vigor en los países que intervengan en los intercambios de datos.

¿Quién puede utilizar el servicio transfronterizo para los historiales resumidos de los datos sanitarios de los pacientes y con qué base (es decir, base jurídica)?

Puede utilizar el servicio transfronterizo para los historiales resumidos de los datos sanitarios de los pacientes cualquier paciente que posea un documento de identificación expedido en la Unión Europea y cuyos datos personales puedan ser tratados si existe una base jurídica para ello en su país, ya sea mediante consentimiento o mediante cualquiera otra base jurídica. No es posible otorgar este consentimiento en la consulta de un proveedor de asistencia sanitaria de un país extranjero.

Se elabora un historial resumido de los datos sanitarios del paciente para un paciente que reciba asistencia sanitaria por parte de un proveedor de asistencia sanitaria extranjero. La transmisión de datos concernientes al historial resumido de los datos sanitarios de un paciente a un proveedor de asistencia sanitaria extranjero, a través de la plataforma transfronteriza de intercambio de datos sanitarios, está autorizada conforme a la sección 50, apartado 2), de la

Ley relativa a la organización de los servicios de asistencia sanitaria [*tervishoiuteenuste korraldamise seadus*].

Antes de solicitar los datos sanitarios de un paciente, el proveedor de asistencia sanitaria informará al paciente de cómo se van a tratar sus datos sanitarios cuando se elabore el historial resumido. El proveedor de asistencia sanitaria no podrá solicitar los datos sanitarios del paciente a su país de origen hasta que el paciente haya confirmado que comprende el contenido de la nota de información para el paciente.

¿Cuál es la finalidad del tratamiento de los datos del paciente?

El objetivo del servicio consiste en proporcionar al proveedor de asistencia sanitaria una visión de conjunto del historial resumido de los datos sanitarios del paciente, registrado en su país de origen. Una mejor visión de conjunto de los datos sanitarios permitirá al proveedor de asistencia sanitaria tomar decisiones sobre el tratamiento más rápidas y de mayor calidad. Los datos contenidos en el historial resumido de los datos sanitarios son tratados únicamente para los fines de la prestación de servicios de asistencia sanitaria.

En determinadas circunstancias contempladas en la legislación, en Estonia también se puede realizar un tratamiento de los datos personales (incluidos los datos sanitarios) por otros motivos, como motivos estadísticos y de investigación.

¿Qué datos personales de los pacientes se tratan?

Los datos relativos al historial resumido de los datos sanitarios del paciente que son tratados a través de la plataforma de intercambio de datos son los siguientes:

- información relativa al documento propiamente dicho (fecha, número de referencia, país);
- datos generales del paciente (número de identificación personal u otro identificador, nombre y apellidos, sexo, fecha de nacimiento, dirección, número de teléfono, correo electrónico, idioma preferido);
- información relativa al representante del paciente (nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico);
- información relativa las personas de contacto del paciente (nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, tipo de persona de contacto);
- información relativa al médico general del paciente (nombre de la institución, nombre y apellidos del médico general, dirección, teléfono, correo electrónico);
- información relativa a la persona que elaboró el historial resumido de los datos sanitarios (nombre y apellidos, identificador, teléfono, correo electrónico);
- información relativa a la institución en la que trabaja la persona que elaboró el historial resumido de los datos sanitarios (nombre, identificador, dirección teléfono, correo electrónico);
- información relativa a los medicamentos recetados y administrados, incluida la información de la persona que recetó o administró los medicamentos (nombre, identificador, especialidad) e información de la institución (nombre, identificador, dirección);
- información relativa a alergias y efectos secundarios no deseados (fecha de diagnóstico de la alergia, tipo de alergia, alérgeno, descripción, nivel de gravedad);
- lista de molestias (fecha del diagnóstico, diagnóstico verbal realizado por un médico, diagnóstico de la molestia);
- información relativa al uso de productos sanitarios (fecha de instalación, producto sanitario y su identificador);

- información relativa a los procedimientos y operaciones realizados (tipo de procedimiento, descripción, fecha, localización en el cuerpo, vinculación con la dolencia, causa);
- información relativa a las dolencias padecidas (período de tiempo, diagnóstico verbal realizado por un médico, diagnóstico de la molestia);
- Información relativa a la inmunización (fecha, método de administración, lugar de inmunización, dosis única, vacuna, número de serie de la dosis de inmunización, información relativa a los efectos secundarios de la inmunización, observaciones adicionales);
- información relativa al origen social (valor del origen social);
- información relativa al embarazo y fecha de parto prevista;
- información relativa a las constantes vitales (resultados de la medición de la presión sistólica y diastólica; fecha de la toma de la presión arterial);
- información relativa a pruebas de laboratorio (nombre de la prueba, fecha, resultado, método).

El proveedor de asistencia sanitaria verá el historial resumido de los datos sanitarios traducido al estonio. El proveedor de asistencia sanitaria también podrá ver el historial resumido de los datos sanitarios en la lengua del país de origen del paciente.

Un historial resumido de los datos sanitarios elaborado en un sistema informático extranjero se transmitirá al proveedor de asistencia sanitaria a través de los puntos de contacto nacionales y del *software* del proveedor de asistencia sanitaria.

¿Quién puede tratar los datos de un paciente?

Los datos de un paciente solamente pueden ser tratados por proveedores de asistencia sanitaria que presten directamente un servicio de asistencia sanitaria al paciente, respetando, al mismo tiempo, los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos y otra legislación. Antes de adherirse a la plataforma transfronteriza de intercambio de datos, los países que utilizan el servicio fueron sometidos a una auditoría realizada por la Comisión Europea para determinar que existía un nivel de protección adecuado con respecto al tratamiento de datos personales y durante la que se realizó una evaluación de impacto relacionada con la protección de los datos.

Cuando se realiza una transmisión de datos a otro país participante en el servicio por medio de la plataforma de intercambio de datos, todos los países que reciben los datos asumen la responsabilidad con respecto al tratamiento de los datos que les son transmitidos. Las partes que intervienen en el tratamiento de los datos son:

- el proveedor de asistencia sanitaria al que se transmite el historial resumido de los datos sanitarios;
- el punto de contacto nacional de Estonia para los servicios de sanidad electrónica, es decir, el TEHIK;
- el punto de contacto nacional para los servicios de sanidad electrónica del otro país;
- la institución o el sistema de información encargado de la transmisión de los datos sanitarios del país extranjero.

¿Dónde se almacenan los datos de un paciente y durante cuánto tiempo?

Cuando se transmite un historial resumido de los datos sanitarios a un proveedor de asistencia sanitaria, los datos del paciente se almacenan en el país extranjero de conformidad con los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos y la legislación del país de que se trate.

La composición de los datos intercambiados y los períodos durante los que deben guardarse registros se establecen en la Ley relativa a la organización de los servicios de asistencia sanitaria y en el Reglamento n.º 48 del Ministerio de Sanidad y Trabajo, de 15 de noviembre de 2018, relativo a la composición de los datos tratados por medio de la plataforma transfronteriza de intercambio de datos, la organización del intercambio de datos y los períodos durante los que deben guardarse registros.

Los datos del paciente pueden almacenarse tanto en los sistemas de información del proveedor de asistencia sanitaria del país extranjero en el que se hayan prestado servicios de asistencia sanitaria al paciente y en los que se iniciara la elaboración del historial resumido de los datos sanitarios, como en los sistemas de información de las autoridades que procesen los datos sanitarios en el país de origen del paciente. El TEHIK exige que los registros de la plataforma de intercambio de datos se guarden durante siete años.

El historial resumido de los datos sanitarios de un paciente puede estar incluido en la documentación que conserve el proveedor de asistencia sanitaria. En tal caso, los datos en cuestión deben guardarse de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley relativa a la organización de los servicios de asistencia sanitaria.

Derechos del interesado

Los pacientes tienen derecho a acceder a sus datos personales y a presentar una reclamación ante la autoridad de control del país de residencia o del país de creación del historial resumido de los datos sanitarios. En Estonia, la autoridad de control es la Inspección de Protección de Datos. Pueden consultarse los datos de contacto de las autoridades de control de los Estados miembros de la UE en <https://www.aki.ee/en>.

Contactos

- *Encargado del tratamiento de los datos:* Centro de Sistemas de Información de Salud y Bienestar, abi@tehik.ee, Servicio de atención telefónica: +372 7 943 943 (funciona de 7:00 a 22:00, todos los días de la semana)

- *Responsable del tratamiento de datos:* Ministerio de Asuntos Sociales de Estonia

- *Delegado de protección de datos del responsable del tratamiento de datos:* andmekaitse@sm.ee

- *Autoridad de control:* Inspección de Protección de Datos, info@aki.ee